



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
210-15.07

VERSIÓN
5

FECHA
Marzo 2025

PÁGINA
1 de 1

CORRESPONDENCIA

Guapotá, 10 de marzo de 2025

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA

Seccional Bucaramanga (S)

Asunto: Intención para Suscribir Convenio entre la Alcaldía Municipal de Guapotá y el ICA

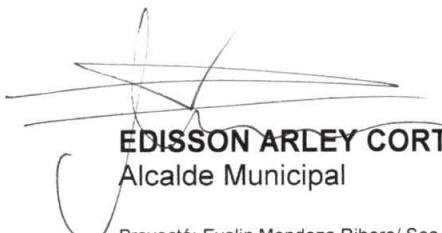
La Alcaldía Municipal de Guapotá, Santander, en cabeza del alcalde EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO, por medio de la presente, expresa su voluntad e interés de suscribir un convenio de colaboración con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con el fin de desarrollar acciones conjuntas en pro del fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector agropecuario en nuestra región.

El municipio de Guapotá cuenta con una gran riqueza agrícola y ganadera, y considera que la alianza con el ICA contribuiría a mejorar la sanidad agropecuaria, optimizar los recursos destinados al sector y garantizar el bienestar de nuestros productores y la comunidad en general.

Por tal motivo, manifestamos nuestra disposición de avanzar en las gestiones necesarias para formalizar este acuerdo en beneficio de la agricultura y ganadería de nuestro Municipio.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedando atentos a la respuesta de su entidad

Atentamente,


EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

Proyectó: Evelin Mendoza Ribero/ Sec. Gobierno

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 3107683459

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co